



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 115/2022

EXPEDIENTE NO: 046/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. RAUL

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600004522, relativa a:

EL PROMOVENTE EL C. RAUL CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORAMCION DE ESTE MUNICIPIO: EXPONGO---- EN ESTE MOMENTO HEMOS DETECTADO QUE HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO PARA Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO, CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PÚBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO Y/O EN INSLACIONES DE USOS MULTIPLES. EN VIRTUD DE QUE LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) EN UN CERTIFICADO LEGAL, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA, PLASMADO EN DOCUMENTOS LEGALES (CONFORME A DERECHO) EN BASE A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LOS CUALES ESTÁN VIGENTES Y SURTIENDO EFECTOS LEGALES, QUE SON DE ORDEN PUBLICO Y OBSERVANCIA GENERAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL TODO EMANADO Y AMPARADO EN LA CARTA MAGNA (CONSTITUCIÓN Y LEYES INTERNACIONALES) EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO SE ESTÁ REALIZANDO LA REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN Y EXHIBICIÓN Y PUBLICA DE LA OBRA (REGISTRADA CONFORME A DERECHO) Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES Y/O PASADAS (ANTERIORES) DE TAL MANERA QUE PARECIERA QUE ESTE MUNICIPIO TRABAJARA BAJO AUTORIZACIÓN, LICENCIA U OTRA ESPECIFICACIÓN LEGAL REALIZADA POR EL MUNICIPIO Y EL AUTOR CREADOR DE LA OBRA. POR CONSIGUIENTE ANTE ESTE HECHO SOLICITO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE UN CONVENIO. LICENICA DE USO, ACUERDO U OTRO DOCUMENTO LEGAL REALIZADO POR CUALQUIER PERSONA FISICA O MORAL CON EL MUNICIPIO (PRESENTE O ANTERIOR) PARA DETERMINAR SI LA OBRA DEL AUTOR PUEDA SER DIVULGADA, EXHIBIDA O REPRESENTADA Y EN QUE FORMA EN ESTE MUNICIPIO a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) DE IGUAL MANERA SOLICITO TAMBIEN LA SIGUIENTE INFORMACION 2) SI EXISTE EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO Y/O EN DONDE SE FOMENTE ESTE DEPORTE (CANCHAS DE USOSO MULTIPLES) EXISTE O HAY UN DISTINTIVO (PLACA, PINTURA O CUALQUIER OTRO ADITAMENTO CONOCIDO O POR CONOCERSE) ALUSIVA AL RECONOCIMIENTO DEL AUTOR DE LA OBRA POR EL CREADA Y/O ALGUNA MENCION EN REFERENCIA AL NOMBRE COMPLETO O DIRECCION DEL AUTOR/TITULAR. b) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHA. -----

----- A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES. (NO EN HOJA SIN MEMBRETE) B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD SOLICITO LA RESPUESTA EN TODOS SUS PUNTOS (2 PUNTOS) EXPUESTOS CONFORME A DERECHO, CON LOS PROTOCOLOS DE UNA CONTESTACION DE UN MUNICIPIO CON PERSONALIDAD JURIDICA.





En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Deportes.

**Nota:** En estos momentos por motivos de Veda Electoral la cual se encuentra fundamentada en el Artículo 33 de la Ley Federal de Revocación de Mandato en donde se especifica que el tiempo de Veda Electoral abarcara del 4 de febrero al 10 de abril, es por ello que hasta el 11 de abril contaremos con la hoja membretada el municipio.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A t e n t a m e n t e**

Xichú, Gto., 03 de Marzo de 2022

**Lic. Adriana Zarazúa Arvizu**  
**Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación**





CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/17.0/334.0  
OFICIO NO. 041 /2022  
EXPEDIENTE: 002 /2022  
ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN.

LIC. ADRIANA ZARAZÚA ARVIZU  
TITULAR DE LA UNIDAD DETRANSparencia  
XICHU, GTO.  
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito dirigirme a Usted, para enviarle un cordial saludo y dar contestación al Oficio: No. 100/2022 con número de Folio 110199600004522 de fecha 25 de febrero de 2022, en donde solicita la siguiente información:

Le comunico que en el municipio de Xichú, Gto. No se cuenta con ninguna cancha de fútbol rápido, ni particulares ni del municipio, y solo contamos con una cancha de fútbol 7 en la cual no hay ningún convenio y ninguna placa que reconozca el derecho de autor de tal deporte.

De igual manera las canchas de fútbol rápido que hay en el municipio regularmente son utilizadas para diferentes eventos y en ocasiones para algún evento deportivo dentro de la comunidad, las cuales tampoco cuentan con convenio y ninguna placa que reconozca el derecho de autor.

**Nota:** En estos momentos por motivos de Boda Electoral el municipio hace uso de su escudo de armas como su membrete.

Agradeciendo la atención prestada y comprensión profunda de la presente, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
XICHÚ, GTO., A 02 DE MARZO DE 2022.

  
C. J. FERNANDO TERÁN SÁNCHEZ.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES

